

# Mal diagnóstico

Señor Director:

La encuesta Bicentenario de la UC muestra que un 80% de la población estima que los jueces se portan de un modo con los ricos y de otro con los pobres, y que más de la mitad de los encuestados consideran que los jueces están manejados por los gobiernos de turno. Esto muestra que la imagen que proyecta el sistema judicial es la de un actor débil al servicio de los poderosos.

Todos los últimos intentos de reforma al sistema de nombramientos judiciales o del mal llamado gobierno de la judicatura parten de otro diagnóstico. Sostienen que el principal mal de los jueces no es su falta de apego al Derecho o su debilidad frente a otros poderes, sino solo un exceso de jerarquía interna, la que debilita la independencia de los inferiores respecto de los superiores. Esta ha sido, por largos años, la consigna de las asociaciones gremiales de jueces; ha llegado a permear a la propia Suprema y los actores políticos se la han comprado. La última reforma constitucional del Gobierno la destaca como el problema principal, si no único, del Poder Judicial.

La encuesta reciente y otras antes de ella muestran que el mal que ha diagnosticado la dirigencia política, y que incluso ha compartido la propia Corte Suprema, está errado. El problema del órgano judicial chileno es que no es percibido como un poder independiente, autónomo, fuerte. Mientras no enfrentemos ese, el real problema, las bases de nuestro Estado de Derecho serán débiles.

JORGE CORREA SUTIL